

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Valenzuela

Núm. 595/2021

#### Anuncio de aprobación definitiva

De conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto General de esta Corporación, correspondiente al ejercicio 2021, inicialmente aprobado por acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 21 de enero de 2021, se considera definitivamente aprobado, al no presentarse reclamaciones durante el plazo establecido para formularlas, con el resumen por capítulos, que a continuación se detalla:

#### I) RESUMEN POR CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO DE 2021

##### INGRESOS

Capítulo	Denominación	Importe
A) Operaciones Corrientes		
1	Impuestos Directos	271.400,00 €
2	Impuestos Indirectos	13.500,00 €
3	Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	34.795,00 €
4	Transferencias Corrientes	587.941,22 €
5	Ingresos Patrimoniales	500,00 €
B) Operaciones de Capital		
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00 €
7	Transferencias de Capital	0,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL ESTADO INGRESOS		908.136,22 €

##### GASTOS

Capítulo	Denominación	Importe
A) Operaciones Corrientes		
1	Gastos de Personal	422.921,49 €
2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	377.563,73 €
3	Gastos Financieros	1.000,00 €

4	Transferencias Corrientes	30.884,00 €
5	Fondo de Contingencia	4.000,00 €
B) Operaciones de Capital		
6	Inversiones Reales	67.600,00 €
7	Transferencias de Capital	4.167,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL ESTADO GASTOS		908.136,22 €

#### II) PLANTILLA DE PERSONAL:

##### A) FUNCIONARIOS:

Habilitado carácter Nacional:

- Secretaría-Intervención: 1. Grupo A1.

Total Funcionarios: 1.

##### B) PERSONAL LABORAL:

- Técnicos Administrativos: 2. Tiempo completo. Indefinidos.

- Oficial Servicios Múltiples: 1. Tiempo completo. Indefinido.

- Limpiadora: 1. Tiempo completo. Indefinido.

- Dinamizador Juvenil-Técnico Deportivo: 1. Tiempo completo. Indefinido.

- Oficial de Obras: 1. Tiempo completo. Indefinido.

- Vigilantes Parques y Jardines: 2. Tiempo completo. Indefinidos.

- Electricista: 1. Tiempo completo. Indefinido

- Administrativo Guadalinfo: 1. Tiempo completo. Indefinido.

- Auxiliar Consultorio: 1. Tiempo parcial. Indefinido.

- Guarda-Vigilante Colegio: 1. Tiempo parcial. Indefinido.

- Camarero-Limpiador Hogar: 1. Tiempo parcial. Indefinido.

- Monitora Guardería Temporera: 2. Tiempo completo temporal. Indefinidos.

- Cocinera Guardería Temporera: 1. Tiempo completo temporal. Indefinido.

Total Personal Laboral: 16.

Según lo dispuesto en el artículo 171 y siguientes de la antes citada Ley, contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Valenzuela, a 18 de febrero de 2021. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Antonio Pedregosa Montilla.